ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO N.º 0866 DEL 29 DE ABRIL DE 2024

En el Municipio de Puerto Carreño, Ddepartamento del Vichada, a los 16 días del mes mayo del año 2024 se reunieron las siguientes personas: El Gerente de La E.S.E. **ALVARO ALBERTO CARDOSO CASTRO**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 86.044.126 expedida en Villavicencio, y por la otra **DANIEL IGNACIO CARDENAS**, también mayor de edad, en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO** con NIT **900.153.760-0** quien para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido realizar la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato de Suministro **N° 0866 DEL 29 DE ABRIL DEL 2024,** teniendo como soporte el informe por parte del supervisor de fecha 16 de mayo de 2024 y el ingreso al área de Almacén N° 014 del 14 de mayo de 2024 debidamente aprobado por el Supervisor y las demás certificaciones y manifestaciones de éste último sobre cumplimiento contractual del contratista.

El Interventor/Supervisor deja constancia, en la presente Acta de Liquidación, que el contrato de **0866 DEL 29 DE ABRIL DE 2024** fue ejecutado con la calidad, cantidad y oportunidad contratada.

El Contratista asume la responsabiiidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E., por motivos que le sean imputados durante la ejecución del Contrato en mención.

El Contratista manifiesta que cumplió con sus obligaciones, en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del contrato en mención. En tal sentido, el Supervisor deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, por lo tanto, garantiza al Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. que no va a existir reclamación alguna por este concepto.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que la ejecución del Contrato N° 0866 DEL 29 DE ABRIL DE 2024, suscrito entre el Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E. y la empresa FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, en su calidad de contratista, se desarrolló de acuerdo con las siguientes características generales y particulares:

IDENTIFICACION DEL CONTRATO O CONVENIO	SUMINISTRO DE IMPLANTES SUBDERMICOS JADELLE Y PRUEBAS RÁPIDAS DE EMBARAZO EN ORINA Y LIDOCAINA AL 2% SIN EPINEFRINA

	FRASCO POR 50 ML PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. DE PUERTO CARREÑO Y SUS SEDES ANEXAS.
CONTRATO No.	0866 DEL 29 DE ABRIL DE 2024
OBJETO:	SUMINISTRO DE IMPLANTES SUBDERMICOS JADELLE Y PRUEBAS RÁPIDAS DE EMBARAZO EN ORINA Y LIDOCAINA AL 2% SIN EPINEFRINA FRASCO POR 50 ML PARA EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. DE PUERTO CARREÑO Y SUS SEDES ANEXAS.
CONTRATISTA:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
SUPERVISOR:	**ZAMIR ENRIQUE ZAMORA FLOREZ**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	QUINIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/C $503.430.000.
VALOR ADICIÓN:	NO APLICA
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE JULIO DEL 2024
FECHA DE INICIACIÓN:	02 DE MAYO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DEL 2024
CDP	1213 DEL 19 DE ABRIL DE 2024
RP	1268 DEL 29 DE ABRIL DE 2024

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

A. ADICION

ADICIÓN No.	FECHA	VALOR ($)
NO		

GARANTÍAS:

Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte del Hospital
			Desde	Hasta		
SEGUROS MUNDIAL	BY-100041519	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29-04-2024	02-12-2024	$100.686.000	02-05-2024
SEGUROS MUNDIAL	BY-100041519	CALIDAD DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	29-04-2024	02-02-2025	$151.029.000	02-05-2024

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

EL ESTADO DE CUENTA DEL ANTICIPO A LA FECHA ES:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL ANTICIPO:	N.A.
VALOR AMORTIZADO EN ACTAS PARCIALES:	N.A.
No. 1: $ 0,00	N.A.
No. 2: $ 0,00	N.A.
VALOR AMORTIZADO EN ACTA FINAL:	N.A.
VALOR POR AMORTIZAR	N.A.

RELACIÓN CONSIGNACIONES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ANTICIPO:

FECHA	VALOR NETO	CONSIGNADO EN CUENTA No.
	N.A.	N.A.
	N.A.	N.A.
TOTAL, DEVOLUCIONES	N.A.	N.A.

Nota: Se debe anexar certificado del banco o de la entidad Fiduciaria, sobre rendimientos y retenciones.

RELACION FACTURAS

No Factura	Valor Factura	Estado (Pagada o pendiente por pagar)
FV 31	$503.430.000	PENDIENTE POR PAGAR
TOTAL, FACTURAS	**$503.430.000**	

BALANCE PRESUPUESTAL

DESCRIPCION	VALOR ($)	% (CONTROL)
VALOR INICIAL CONTRATO	**$503.430.000.**	**100%**
VALOR ADICIÓN No. (1, SEGÚN LO APROBADO CONTRACTUALMENTE)	0	0%
TOTAL, VALOR INICIAL MAS ADICIONAL	**$503.430.000.**	**100%**
VALOR ANTICIPO	0	0%
VALOR AMORTIZADO DEL ANTICIPO	0	0%
REEMBOLSO RENDIMIENTOS FINANCIEROS ANTICIPO	0	0%
TOTAL, FACTURAS	**$503.430.000.**	**100%**
VALOR EJECUTADO	**$503.430.000.**	**100%**
TOTAL, PAGADO POR EL HOSPITAL = VALOR ACTAS PARCIALES	$0.	0%
VALORES NO EJECUTADO POR EL CONTRATISTA Y A LIBERAR A FAVOR DE LA E.S. E	0,0	0%
VALOR A PAGAR POR EL HOSPITAL, CON SOPORTE EN ESTE INFORME DE SUPERVISION	**$503.430.000.**	**100%**
TOTAL, EJECUTADO	**$503.430.000.**	**100%**

OBLIGACIONES PENDIENTES

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.	EL CONTRATISTA
N.A.	N.A.
N.A.	N.A.

Que en virtud del principio de buena fe y al amparo del principio de confianza que de allí se deriva, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el Supervisor.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en el presente documento, el cual regirá a partir de la fecha de suscripción de la misma.

Forma parte integral de la presente liquidación los siguientes documentos anexos:
Anexo: factura del contratista y el informe del Supervisor.

Anexo: Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del Contratista con el aporte de sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

Anexo: certificación de póliza vigente

CONTRATISTA: DANIEL IGNACIO CARDENAS LOPEZ C.C N.º 1006878019 expedida en Villavicencio (Meta) R.L FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO NIT: 900153760-0	
SUPERVISOR: ZAMIR ENRIQUE ZAMORA FLOREZ Subgerente de Servicios Asistenciales de la E.S. E	
GERENTE: ALVARO ALBERTO CARDOSO CASTRO Hospital Departamental San Juan de Dios E.S.E.	

Original - Hospital Departamental San Juan de Dios
Copia: Supervisor, Contratista

PROYECTO: PABLO ALDON GARCIA RIVERA
Apoyo subgerencia Asistencial de la E.S.E

REVISÓ Y APROBÓ: OSCAR ORLEY GOMEZ CARDONA
Jefe Oficina Asesora de la ESE

ENCARGADA DE REVERSAR SALDOS NO EJECUTADOS POR CONTRATISTA
NEIDA A. ESCOBAR CORILLO
Técnico, Presupuesto
Oficina Presupuesto